



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDÍA

DECRETO N° 1489

CASTRO, 14 de Noviembre de 2022.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Oficio Ord. N°39 de fecha 02.11.2022 de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización del Municipio, el D.L. N°3063/79 y Ley N°19.925; el acuerdo del Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria N°50 de fecha 10.11.2022; el Certificado del Secretario Municipal N°217 de fecha 14.11.2022; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

APRUEBASE la renovación de la patente de alcohol rol 4-1159 de actividad sobre venta y elaboración de cervezas, perteneciente a Don PABLO RAMON RODRIGUEZ RODRIGUEZ, RUT: de la Comuna de Castro; que cumple con la normativa legal vigente, de acuerdo a lo establecido en el art. N° 26 del D.L. 3.063/79 que establece normas sobre Rentas Municipales, y Ley N°19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/Dmv/mbz



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución :

- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- Administración Municipal.
- Concejo Municipal.
- Oficina Rentas y Patentes.
- Archivo Secretaría Municipal.-